GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

FECHA DE LIQUIDACION (DD/MM/AA)	CONTRATO NUMERO	C.D.P.	C.R.P
Fecha relacionada en el Secop II	Convenio de Asociación ESAL No 005-2025	00723	00905

CONTRATISTA	DOC. DE IDENTIDAD
Corporación Gente Viva	900.486.295-6
SUPERVISOR (A)	**CARGO**
Lesly Tatiana Ortega Pérez	Secretaria de Salud.

OBJETO DEL CONTRATO

Anuar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para realizar actividades lúdico-recreativas dirigidas a la población adulta mayor, con el fin de promover el envejecimiento activo, el Bienestar físico y emocional, la Integración social y la ocupación saludable del tiempo libre, mediante talleres, dinámicas grupales, juegos, actividades culturales y recreativas.

FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION
05/12/2025	23/12/2025

DURACION DEL CONTRATO - TERMINO

PLAZO INICIAL	Diez (10) Días Calendario, Contados A Partir Del Cumplimiento De Los Requisitos De Perfeccionamiento Y Ejecución
AMPLIACION DEL PLAZO	NO Aplica
PLAZO TOTAL	Diez (10) Días Calendario, Contados A Partir Del Cumplimiento De Los Requisitos De Perfeccionamiento Y Ejecución

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$269.962.210
VALOR ADICIONES	$
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$269.962.210
VALOR TOTAL EJECUTADO	$196.932.157.65
VALOR NO EJECUTADO	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$73.030.052,35

ACUERDAN

- Dar por liquidado el Contrato número Convenio de Asociación ESAL No 005-2025 cuyo objeto es Anuar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para realizar actividades lúdico-recreativas dirigidas a la población adulta mayor, con el fin de promover el envejecimiento activo, el Bienestar físico y emocional, la Integración social y la ocupación saludable del tiempo libre, mediante talleres, dinámicas grupales, juegos, actividades culturales y recreativas.
- Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto.
- No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Lesly Tatiana Ortega Pérez Ordenador del Gasto	**Corporación Gente Viva** Contratista